



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6

" Avanzamos Para Ti"

No:

06 de julio de 2021

A los:

Señores

**Noé Mayoban Morel Santos**, Presidente,  
**Esperanza Quezada Suriel**, Secretaria de la Asociación de  
Servidores Públicos de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado  
de La Vega ASP-CORAAVEGA  
Sus Manos.

**ASUNTO:**

Registro de la 2da Directiva de ASP-CORAAVEGA

**Referencia:**

Su comunicación de referencia de fecha 21 de junio de 2021

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega ASP- CORAAVEGA, a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro No. ASP/212/2019 de la ASP-CORAAVEGA, otorgado por este Ministerio mediante Resolución No.141-2019, ambos de fecha Veintiséis (26) de julio de 2019, estamos registrando los nuevos integrantes del Consejo Directivo de la ASP-CORAAVEGA, de conformidad con Asamblea General Ordinaria, celebrada el siete (07) de mayo de año 2021, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo al segundo Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los Señores:

Nombres	Cédulas	Cargos
1. Noé Mayoban Morel Santos	402-2042428-3	Presidente
2. Jose Enrique de León López	402-2062379-3	Vicepresidente
3. Laura Liennet Peña Almonte	047-0188868-9	Tesorera
4. Esperanza Quezada Suriel	402-2121720-7	Secretaria
5. Vladimir Alejandro Guzmán Rosario	047-0184787-5	Vocal
6. Ely María Reyes Peña	047-0202318-7	Vocal
7. Rosalva Yanara Peralta	050-0003754-8	Vocal
8. Alfred Álvaro Borges Rodríguez	122-0004788-9	Vocal
9. Janna Getsemanny Sánchez Guzmán	122-0006193-0	Vocal

**Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública

DCL/MCH/MRR/ja  
S4-236027





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**RNC-40103674-6**  
" Avanzamos Para Ti"

**No:** 06 de julio de 2021

**A los:** Señores  
**Noé Mayoban Morel Santos**, Presidente,  
**Esperanza Quezada Suriel**, Secretaria de la Asociación de  
Servidores Públicos de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de  
La Vega ASP-CORAAVEGA.  
Sus Manos.

**ASUNTO:** Registro de Comisario de Cuentas ASP-CORAAVEGA.

**Referencia:** Su comunicación de referencia de fecha 21 de junio de 2021

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega ASP- CORAAVEGA, a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro No. ASP/212/2019 de la ASP-CORAAVEGA, otorgado por este Ministerio mediante Resolución No. 141-2019, ambos de fecha Veintiséis (26) de julio de 2019, estamos registrando la Comisario de Cuentas año 2021-2022 de la ASP-CORAAVEGA, la Sra. Lissett Edelmira Páez Tiburcio, portadora de la cédula de identidad No. 053-0018764-7, elegida mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el siete (07) de mayo del año 2021.

Atentamente

**Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública

DCL/MCH/MRR/ja  
S4-236027

